

**CIUDAD DE WHARTON, TEXAS**  
**ORDENANZA N° 2026-01B**

**UNA ORDENANZA QUE ORDENA UNA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A CELEBRARSE DE FORMA CONJUNTA CON EL DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE WHARTON CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR LOS PUESTOS DE ALCALDE Y CONCEJALES; QUE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ELECCIÓN, EL AVISO DE LA ELECCIÓN, LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, EL SORTEO PARA DETERMINAR EL LUGAR EN LA BOLETA, EL USO DE UN SISTEMA DE VOTACIÓN ACCESIBLE, EL NOMBRAMIENTO DE TRABAJADORES ELECTORALES, LA VOTACIÓN ANTICIPADA Y LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.**

**El Concejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, ORDENA:**

“La Sección 32 de los Estatutos de la Ciudad establece que se realicen elecciones ordinarias para elegir miembros del concejo municipal el primer sábado de mayo de cada año. En la elección ordinaria de cada año par, los votantes elegirán un alcalde y tres concejales. En la elección regular de cada año impar, los votantes elegirán tres (3) concejales. El alcalde y los concejales se desempeñarán en sus puestos durante el periodo de tiempo y en los puestos numerados según se establece en el Artículo II de esta carta. El concejo municipal puede, ya sea por medio de una ordenanza o de una resolución, ordenar elecciones especiales, fijar las fechas, dar aviso y ofrecer todos los medios para realizar tales elecciones especiales”.

**Elección Conjunta**

El Departamento Electoral del Condado de Wharton llevará a cabo las funciones descritas en el Acuerdo de Elección Conjunta.

**Puesto**

Se celebrará una elección en la Ciudad de Wharton, Texas, con el propósito de elegir a los siguientes funcionarios de la Ciudad:

**Alcalde – En General**

**Concejal - Distrito N° 2**

**Concejal – Distrito N° 4**

**Concejal En General – Puesto N° 6**

**Fecha**

Se celebrará una elección en la Ciudad de Wharton, Texas, el **2 de mayo de 2026**.

### **Horario**

Las urnas abrirán para votar a las **7:00 a.m.** y se cerrarán a **las 7:00 p.m.**

### **Lugar**

La elección se celebrará en:

#### **UBICACIÓN DEL LUGAR DE VOTACIÓN**

Auditorio Duncan del Centro Cívico de Wharton	1924 N. Fulton St. Wharton, Texas 77488
Biblioteca del Condado de Wharton – Sucursal El Campo	200 W. Church. El Campo, Texas 77437
Biblioteca del Condado de Wharton – Sucursal East Bernard	746 Clubside Drive East Bernard, Texas 77435
Juez de Paz n.º 3 – Louise	340 N. Main Street – Louise, Texas 77455

### **Aviso de Elección de Funcionarios Municipales**

El Alcalde emitirá el aviso de la elección mediante la publicación del mismo por lo menos una vez en un periódico publicado en la ciudad de Wharton, Texas, y que esté en la jurisdicción de la Ciudad de Wharton, Texas. Dicha publicación no deberá efectuarse con una antelación mayor a **30 días** ni menor a **10 días** de la fecha del día de la elección.

El Alcalde también dará aviso de la elección mediante la publicación del mismo con una antelación no menor a 21 días antes del día de la elección en el tablero de anuncios ubicado en la Alcaldía, 120 East Caney, Wharton, Texas, utilizado para publicar los avisos de las reuniones del Concejo Municipal de Wharton. El aviso contendrá la ubicación del lugar de la votación.

### **Elegibilidad para votar**

La elección se realizará de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Texas. Solamente los votantes calificados residentes de la Ciudad de Wharton, Texas, serán elegibles para votar en la elección.

### **Nombres de los Candidatos**

La Secretaría Municipal, de acuerdo con los términos y disposiciones del Código Electoral del Estado de Texas, ordenará la impresión de los nombres de los candidatos en las boletas para dicha Elección General.

### **Período de presentación**

Los candidatos deben presentar sus solicitudes para obtener un lugar en la boleta a la Secretaría Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, a partir del **14 de enero de 2026** y hasta las **5:00 de la tarde del 13 de febrero de 2026**. La declaración de solicitud de candidato anotado se debe presentar antes de las 5:00 de la tarde del **17 de febrero de 2026**.

Los candidatos para Concejales Municipales deben designar el puesto al que se están postulando, ya sea para Alcalde para todos los votantes, para Concejal Distrito N° 2, Concejal Distrito N° 4 o Concejal - Distrito N° 6 para todos los votantes.

### **Sorteo para los Determinar los Lugares en la Boleta**

El 19 de febrero de 2026, a las 10:00 de la mañana se celebrará un sorteo en las oficinas de la Secretaría Municipal con el propósito de determinar el orden en que los nombres de los candidatos aparecerán en la boleta.

La Secretaría Municipal publicará el aviso de la fecha, hora y lugar del sorteo, que deberá permanecer publicado continuamente durante al menos 72 horas previas a la hora programada para tal sorteo.

### **Boletas**

Se utilizarán boletas de papel para los votos provisionales y por correo para la votación anticipada y para los votos provisionales para el día de la elección.

### **Sistema de Votación Accesible**

La sección 61.012 del Código Electoral de Texas requiere que la Ciudad de Wharton ofrezca al menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación utilizado en cualquier elección de Texas a partir del 1º de enero de 2006. Este sistema debe cumplir con las leyes federales y estatales que establecen los requisitos para sistemas de votación que permitan a los votantes con discapacidades físicas emitir un voto secreto.

La Oficina del Secretario de Estado de Texas ha certificado que las máquinas de votación Express Vote BMD constituyen un sistema de votación accesible que puede ser utilizado legalmente en las elecciones de Texas.

Las secciones 123.032 y 123.035 del Código Electoral de Texas autorizan la adquisición de sistemas de votación por parte de las subdivisiones políticas y además ordenan ciertos requisitos mínimos para los contratos relacionados con la adquisición de tales sistemas de votación. La Ciudad de Wharton arrendará o alquilará del Condado de Wharton según lo autorizado por la sección 123.032.

La Ciudad de Wharton por medio de la presente adopta las máquinas de votación Express Vote BMD para su uso en la Votación Anticipada y en el Día de la Elección según lo aprobado por el Secretario de Estado para cumplir con los requisitos HAVA.

### **Sistema de Cómputo para la Gestión de Registros Electorales**

La Ciudad de Wharton arrendará o alquilará del Condado los sistemas ERM (Gestión de Registros Electorales) para los fines de cómputo, si fuera necesario.

### **Funcionarios Electorales**

El Departamento Electoral del Condado de Wharton (WCED) será responsable del nombramiento del juez titular y del juez suplente. Las siguientes personas son nombradas como funcionarios para la elección:

Juez Titular de la Votación Anticipada: Bertha Abraham

Juez Titular Suplente de la Votación Anticipada: A ser determinado

Juez Titular el Día de la Elección: Melvin Sands

Juez Suplente el Día de la Elección: A ser determinado

El WCED dispondrá el entrenamiento. El WCED es responsable de notificar al juez titular y al juez suplente de los requerimientos de elegibilidad del Subcapítulo C del Capítulo 32 del Código Electoral de Texas, y tomará las medidas necesarias para asegurar que el juez titular y el juez suplente nombrados sean elegibles para desempeñar el cargo. El juez titular, con la asistencia del WCED, será responsable de determinar la elegibilidad de cada secretario nombrado para asistir al juez en todos los aspectos para llevar a cabo la elección.

### **Votación Anticipada**

La Administradora Electoral del Condado de Wharton es Marsha Barbee, nombrada como secretaria de votación anticipada y queda autorizada a nombrar a otros asistentes para desempeñarse como secretarios de votación anticipada.

La votación anticipada en persona para la elección antes indicada se realizará en:

### **LUGARES PARA LA VOTACIÓN ANTICIPADA)**

Biblioteca del Condado de Wharton, Sucursal El Campo – Oficina del Alcalde - 200 W. Church. El Campo, Texas 77437

Anexo D del Condado de Wharton, Sala 115

315 E. Milam Street Wharton, Texas 77488

Biblioteca del Condado de Wharton, Sucursal East Bernard

746 Clubside Drive East Bernard, Texas 77435

Juez de Paz n.º 3 – Louise

340 N. Main Street – Louise, Texas 77455

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en el lugar principal, Anexo D, entre las **8 a.m. y las 5 p.m.**, a partir del **20 de abril de 2026**, y hasta el **24 de abril de 2026; el lunes 27 de abril de 2026**, y continuará hasta el **martes 28 de abril de 2026**, entre las **7 a.m. y las 7 p.m.**

Los votantes deben enviar las solicitudes de boletas y las boletas enviadas por correo a la oficina de la Administradora Electoral del Condado de Wharton: P.O. Box 390, Wharton, Texas 77488. También puede comunicarse al 979-532-0193, enviar un correo electrónico a [marsha.barbee@co.wharton.tx.us](mailto:marsha.barbee@co.wharton.tx.us) o visitar el sitio web: <https://www.co.wharton.tx.us/page/wharton.Elections>.

### **Junta de Votación Anticipada**

Por medio de la presente se convoca una Junta de Votación Anticipada con el propósito de obtener los resultados de la votación anticipada. La Administradora Electoral del Condado de Wharton nombrará al Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada. La Administradora Electoral del Condado de Wharton actuará como Secretaria de la Junta de Votación Anticipada.

### **Compensación para los Funcionarios y los Secretarios Electorales**

Los funcionarios y los secretarios electorales serán compensados de la siguiente manera:

El Juez Electoral de la Elección General del 2 de mayo de 2026 recibirá una remuneración de \$9.25 por hora. El Juez Electoral recibirá también un pago de \$25.00 por entregar los registros de los precintos, las llaves de las urnas u otro equipo electoral y los suministros electorales que no se hayan usado después de la elección.

El Juez Suplente para la Elección General del 2 de mayo de 2026 recibirá una remuneración de \$8.75 por hora.

Los Secretarios Electorales para la Elección General del 2 de mayo de 2026 recibirán una remuneración de \$8.75 por hora.

### **Orden de Convocatoria a Elecciones**

La Administradora Electoral del Condado de Wharton entregará dicha orden al juez titular para la elección en un plazo no mayor a **15 días** antes del día de la elección.

#### **Resultados**

“La Sección 41 del Estatuto de la Ciudad dispone que las elecciones municipales sean escrudiñadas en el término de una (1) semana después de la elección; sin embargo, de acuerdo con los cambios en la Sección 67.003 del Código Electoral de Texas, el recuento local deberá recopilarse en un plazo no menor a tres días ni mayor a once días después del día de la elección”. El período para el recuento oficial será desde el 5 hasta el 13 de mayo de 2026. Los funcionarios que lleven a cabo todo lo concerniente a la elección deberán entregar los resultados de la misma al Alcalde de esta Ciudad, según lo requiere el Código Electoral del Estado de Texas.

#### **Orden**

El Concejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, ordenará la elección de acuerdo con las disposiciones antes mencionadas.

#### **Divisibilidad**

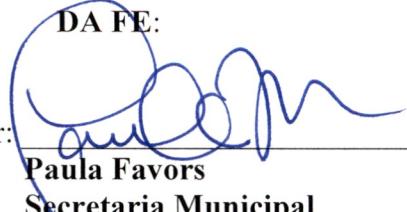
Si algún tribunal de jurisdicción competente resuelve que cualquier sección, subsección, oración, cláusula, frase o parte de esta ordenanza resulta inválida o inconstitucional, dicha parte será considerada como una disposición separada, distinta e independiente, y dicha resolución no afectará la validez de las partes restantes de la misma.

#### **Promulgación y Aprobación**

**PROMULGADO Y APROBADO** por el Concejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas, este día 20 de enero de 2026.

**CIUDAD DE WHARTON, TEXAS**

Por:   
**Tim Barker**  
Alcalde

DA FE:  
  
Por:  
**Paula Favors**  
Secretaria Municipal

**APROBADO:**

Paul Webb  
**Paul Webb**  
**Abogado Municipal**

